




*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su beneplácito por el inicio del proyecto "Conservación de los humedales y los modos de vida asociados en el Delta del Paraná".

  
E. MARÍA ELENA TORRESI de MÉRCURI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

La oficina en la Argentina de Wetlands Internacional, organización mundial líder en el tema humedales informó sobre el inicio del proyecto "Conservación de los humedales y modos de vida asociados en el Delta del Paraná", teniendo como meta la de contribuir a evitar la degradación de este ecosistema único en el país, apoyar la planificación y ordenamiento territorial, y delinear un manejo de los recursos en forma integrada, como meta hacia un desarrollo económico sustentable.

Wetlands Internacional cuenta con una oficina en Buenos Aires, desde el año 1991, funcionando en Argentina mediante un convenio de trabajo con la Fundación para la Conservación y Uso Sustentable de los Humedales, incluyendo la conservación y monitoreo de aves acuáticas, la conservación e inventarios de humedales, y áreas protegidas y convenios internacionales.

La relación e interdependencia que existe entre el hombre y los humedales ha quedado establecida en cuanto a provisión de alimentos, control de las inundaciones, suministro de agua potable, retención de carbono, purificación de los suministros de agua, recarga de acuíferos y servicios de índole recreativo y del paisaje.

Es por lo tanto necesario la dedicación científica hacia el mantenimiento de las características ecológicas de los humedales, y, cuya pérdida o deterioro de las especies y su hábitat ha llevado a la firma de tratados internacionales específicos como la "Convención de Ramsar".

El proyecto, dirigido por Wetlands Internacional Argentina/ Fundación Humedales, involucra además a los Laboratorios de las Universidades de Buenos Aires, de San Martín, a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, a la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), al Taller Ecologista-Rosario, y a las Fundaciones del Paraná y Proteger.

El Delta del Paraná que ocupa cerca de 1.700.000 hectáreas es una región con gran diversidad de recursos, y, como señala la iniciativa de la WI y las organizaciones asociadas, "el manejo ambiental y socialmente apropiado de los recursos de los humedales y las opciones productivas sustentables, pueden reducir el estrés ambiental y contribuir a la conservación a largo plazo del Delta del Paraná y su biodiversidad, contribuyendo también a la conservación de los modos de vida tradicionales y al desarrollo sustentable de la región".

Por todo lo expuesto, solicito de los Señores Legisladores acompañen con su voto el presente Proyecto.

LE CAMARA DE DIPUTADOS  
E LA PCIA. DE BS. AS.  
MESA DE ENTRADAS

03 MAY 2010

ENTRADA

La Plata

A LA COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.